Moción de Orden del Día N° 1399

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 DIC 2021
RECIBIDO
Firma Hora 17:06

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL
"80 ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE CONCHUCOS"

CONSIDERANDO:
Durante el gobierno del presidente José Pardo y Barreda, Conchucos fue declarado como distrito por Ley Nº 2971 del 16 de diciembre de 1918, pero su origen es prehispánico tal como lo atestiguan las ruinas arqueológicas. La antigua etnia de los conchucos fue masacrada en la conquista por Francisco de Chaves. Su territorio sirvió de base para erigir las encomiendas de Conchucos de Mori y Conchucos de Pardavé.

Conchucos es un distrito de la provincia de Pallasca, ubicada en el norte del departamento peruano de Ancash. Limita por el norte con el distrito de Pampas; por el este con la provincia de Pataz ubicada en el departamento de La Libertad; por el oeste con los distritos de Lacabamba y Huandoval y, por el sur con la provincia de Sihuas.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Conchucos, provincia de Pallasca, en la región Áncash, al conmemorarse el 16 de diciembre del 2021 su 80 aniversario de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Teófilo Lorenzo Miranda Blas, alcalde de la Municipalidad Distrital de Conchucos y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, 10 de diciembre 2021.

Atentamente

C.c.
NMCT/CR

Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/12/2021 15:05:50-0500